



3. LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

El CEIP Barahona de Soto, en la consecución de los objetivos del Centro, va a intentar desarrollar en nuestro alumnado unos valores y principios que impregnarán e inspirarán toda la actividad pedagógica del centro, orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado (formación integral), en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de manera que le faculte para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Entre ellos, vamos a resaltar principalmente:

Principio de libertad:

- 1. Exigencia de neutralidad ideológica.
- 2. Respeto a la libertad de conciencia.
- 3. Libertad de cátedra.

Principio de igualdad:

- 1. Equidad = igualdad de oportunidades.
- 2. Inclusión educativa.
- 3. No discriminación.
- 4. Igualdad efectiva hombre/mujer.

Principio de dignidad:

- 1. Respeto de derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 2. Desarrollo de capacidades.
- 3. Respeto a la diversidad.

Principio de participación:

- Funcionamiento democrático.
- Autonomía pedagógica y de gestión.

Otros valores, que sustentan la convivencia democrática y que son exigencia de una enseñanza de calidad:

- Responsabilidad.
- 2. Respeto al otro.
- 3. Respeto al medio.
- 4. Tolerancia.





- 5. Cultura de paz.
- Solidaridad.
- 7. Compromiso.
- 8. Ciudadanía democrática.

Las Líneas Generales de Actuación Pedagógica plasman el modelo de Centro que se oferta y sirve a la Comunidad Educativa observando los principios pedagógicos y metodológicos establecidos en la regulación de las enseñanzas:

- Aprendizaje por competencias clave, integradas en los diferentes elementos curriculares, para propiciar una verdadera renovación en la práctica docente. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas áreas de Educación Primaria, los elementos establecidos en el artículo 10 y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.
- Contextualización de los aprendizajes.
- Enfoque globalizado.
- Uso de diferentes fuentes de información.
- Empleo de UDIS.
- Atención a la diversidad.
- Trabajo en equipo del profesorado.

En el respeto a estos principios definiremos nuestras LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA en relación a los ELEMENTOS TRANSVERSALES que recoge la normativa actual:

"Currículum, metodología y evaluación actualizados. "

- Organizar el desarrollo del currículo en torno a las UDIS.
- Emplear estrategias metodológico-didácticas que permitan el trabajo por competencias.
- Propiciar experiencias de aprendizaje activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos de aprendizaje.
- Diversificar materiales curriculares.
- Utilizar activamente las tecnologías de la información por parte del alumnado.
- La evaluación basada en el currículo (criterial, continua, formativa). Evaluando el aprendizaje y la adquisición de las competencias clave.
- La atención a la diversidad del alumnado mediante la adecuación de las actividades contenidas en las UDIS, en las tareas... y la previsión de los apoyos necesarios humanos y materiales.
- Trabajar en equipo el profesorado, colaborar y cooperar en intercentros de la localidad.

"Desarrollar la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, impulsando la participación democrática en la gestión del Centro y promoviendo esencialmente los principios de libertad, solidaridad, respeto, entendimiento, amistad, etc."

- Divulgar el conocimiento, entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, de las normas de convivencia que se establecerán en el **ROF**; procurando que en su cumplimiento sobresalga el principio de respeto hacia los demás.
- Estimular **la participación** colectiva de **los padres y las madres** hacia las diversas actividades del Centro, así como su colaboración; proponiendo en todas las situaciones comprensión, objetividad y reconocimiento sobre el quehacer educativo.
- Promover la participación en el Consejo Escolar, insistiendo en el valor democrático de tal actividad como órgano de representatividad de todos los





sectores.

• Intentar que no se pierda de vista la solidaridad interpersonal, tanto entre los miembros de nuestra Comunidad, como entre los de ésta con el exterior.

"Evitar todo tipo de discriminación por razón de sexo, raza, religión, lengua, ideología, diferencias psicosomáticas, donde primen valores propios de una convivencia pacífica y adecuada tales como la resolución pacífica de conflictos y modelos basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, según lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía".

- Procurar en todo momento que los/as alumnos/as asuman con toda naturalidad las circunstancias personales de aquellos/as compañeros/as que
 presenten alguna diferencia particular y específica respecto al colectivo.
- Enseñar a los/as alumnos/as a respetar y ayudar a aquellos/as que por alguna circunstancia lo necesiten, poniendo la mayor voluntad en hacer que se sientan felices.
- Enseñar al alumnado a aceptar las diferencias como elemento enriquecedor y característico de la sociedad actual.

"Favorece la integración de los/as alumnos/as con NEAE., siendo ayudados por toda la Comunidad Educativa".

- Conseguir que los/as alumnos/as con NEAE, se integren entre sus compañeros/as participando plenamente y según sus capacidades en cuantas actividades se programen para el grupo.
- Lograr desde nuestro Centro que la Comunidad Educativa y el entorno social muestre su aceptación hacia las personas con NEAE, procurando por encima de todo que éstos se sientan miembros aceptados y queridos.

"Llevar a cabo una enseñanza formativa de calidad, profundizando en el desarrollo íntegro de la personalidad, a la vez que se fomenta en el alumnado la capacidad de observación y organización del tiempo libre".

- Desarrollar en nuestras aulas una metodología con la que nuestros alumnos/as consigan una **enseñanza de calidad**, no sólo en razón de los contenidos sino también de lo vivido, de la experiencia, sin perder de vista las características individuales del aprendizaje de cada alumno/a.
- Procurar el desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos y alumnas en todos sus ámbitos, incluyendo dentro de las actividades aquellas que ejerciten los **hábitos de trabajo** tanto individuales como del grupo.
- Prestar especial interés en el fomento de las capacidades constructivas de nuestros niños y niñas, sobre todo en las de observación, crítica, investigación, análisis, etc.
- Buscar las fórmulas más idóneas para que se pueda entroncar la programación curricular del profesorado con la consecución de los objetivos a conseguir y
 los intereses de los alumnos/as teniendo estos que mostrar una correspondencia en el proceso del aprendizaje.

"Llevar a cabo proyectos y programas de higiene, salud, educación para el consumo, educación sexual, protección y cuidado del medio ambiente y educación para la convivencia" así como incluir dentro de los elementos curriculares aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- Diseñar programas que inculquen hábitos saludables para el correcto desarrollo físico de los alumnos y alumnas.
- Participar en planes y proyectos que conciencien de la importancia de cuidar, respetar y proteger nuestro entorno,
- Divulgar el conocimiento de las normas que favorecen un clima de convivencia adecuado.
- Establecer objetivos y contenidos cuya finalidad sea el conocimiento y aprendizaje de todo aquello relacionado con el medio ambiente, su cuidado y los procesos y actuaciones producidas en este.





"Potenciar una biblioteca escolar que funcione como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje y su progresiva incorporación a la práctica y al currículo."

- La formación del profesorado, la política de lectura del centro, su planificación, su difusión, los servicios puestos en marcha, la formación de los usuarios, la atención a la diversidad, la implicación de las familias, la colaboración con otros sectores y organismos y el seguimiento y evaluación continua del Plan de Lectura y Biblioteca.
- Familiarizar a los niños con el mundo del libro
- Despertar el interés de los alumnos por la lectura como fuente de placer e información
- Incentivar su creatividad mediante la elaboración de sus propios escritos

"Continuar la prestación de servicios como medio para favorecer la asistencia continua".

- Mantener la planificación de actividades extraescolares.
- Llevar a cabo unas medidas de control como: Registro diario de asistencia, citación y entrevista con la familia para llegar a compromisos, remisión a la Jefatura de Estudios para su intervención y derivación.

"Fomentar y practicar actitudes, valores y hábitos positivos en conductas democráticas y respetuosas; convivencia en el pluralismo y la libertad; potenciación en la comunidad escolar del concepto de coeducación mediante la tolerancia, el respeto, la justicia, la igualdad...; concienciación de una coeducación preventiva de la desigualdad y la violencia".

"Trabajar de forma globalizada y transversal contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía", estando incorporados en el currículo de Educación Primaria según el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 5.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

¿Qué tipo de Centro queremos?

Un centro educativo ha de tener, sobre todo, una buena organización de los recursos humanos y materiales y orientar su acción hacia metas de calidad formativa. Hemos de procurar, que la institución escolar se sienta cada vez más cohesionada, con un sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad compartidos.

Sería, pues, adecuado desarrollar aspectos funcionales tales como:

- Promoción del optimismo en la organización.
- Cumplimiento de la legalidad vigente.
- Constancia en la disposición al diálogo.
- Optimización de la coordinación docente.
- Cortesía y amabilidad en el trato personal.
- Seguridad en lo que se hace.
- Orden v planificación.





- Delegación de funciones y tareas.
- Coherencia con el Proyecto Educativo.

Los **elementos estructurales** que configuran este modelo están regidos por la consecución de la calidad, el aumento del rendimiento académico y la educación en valores que pretendemos seguir desarrollando.

Debe tener unas **finalidades** que se deducen de las necesidades del centro y de su comunidad de influencia. Su labor obedece a planes previos y se recurre con frecuencia a la evaluación de la actividad realizada, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y del rendimiento académico del alumnado.

Se potencia la **participación y la cohesión de todos los sectores de la Comunidad Educativa** y se faculta al Consejo Escolar y al Claustro -en concordancia con sus funciones- para promover, dentro de un estricto cumplimiento de las normas democráticas, la mejora de la escuela. Dichos órganos deciden sobre cuestiones relevantes, sintiéndose cada sector implicado en los acuerdos que se toman.

Atender a todos los miembros de la comunidad significa hacerlos partícipes de las decisiones adoptadas y propiciar las adecuadas vías de comunicación que promuevan la implicación de todos en los esfuerzos comunes. La previsión de conflictos y la respuesta adecuada y ponderada a los mismos en caso de producirse, han de ser actuaciones responsables.

Las **relaciones con el entorno y la apertura del centro educativo** es un factor de calidad educativa y de rentabilidad de los recursos. El centro docente podrá colaborar con cuantas instituciones, personas o entidades estén dispuestas a emprender proyectos compartidos de formación, constituyéndose por tanto en una comunidad global de aprendizaje.

Dinamizar y promover iniciativas en el Centro. Se propiciará la innovación educativa y la formación del equipo de profesores Se promoverá el trabajo en equipo eficaz y la toma de decisiones compartida. De cualquier modo, aquéllas se toman con resolución, sin demoras ni inhibiciones, de acuerdo con los criterios generales del claustro de profesores y el Consejo Escolar.

Por lo tanto, podemos concretar las *Finalidades Educativas* de nuestro centro:

- 1. Fomentar una educación no discriminatoria, respetando la diversidad lingüística, de raza, religión y de cultura; promoviendo actitudes tendentes a una convivencia en paz.
- 2. Educar para vivir en democracia sabiendo respetar opiniones discrepantes, asumiendo la responsabilidad de sus propios actos e implicándose activamente en las actividades del grupo.
- 3. Alentar el desarrollo armónico de todas las potencialidades del ser en su entorno, la preparación para la vida, así como la integración de alumnos con discapacidad fomentando para ello la coordinación del profesorado y la familia.
 - 4. Desarrollar un espíritu crítico, procurando la tolerancia en la exposición de ideas.
- 5. Favorecer la convivencia escolar, los hábitos y conocimientos para el trato recíproco con los que lo rodean. Fomentar la solidaridad y compartir el trabajo y preocupaciones con los demás; así como propiciar la tolerancia, la comprensión y las actitudes de respeto y ayuda mutua.





- 6. Facilitar mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación en actividades del centro por razones de tipo económico, cultural, social, de sexo o minusvalía física o psíquica de cualquier género.
 - 7. Potenciar actividades que impliquen la participación conjunta de toda la comunidad educativa asumiendo cada sector las responsabilidades que le competen.
 - 8. Regirse en nuestra actuación por principios de pensamiento positivo, que, basándose en la realidad de nuestro centro, nos ayude a mejorarla.
- 9. Considerar siempre al maestro y la maestra como el verdadero artífice del cambio docente y de la formación integral de las personas. Para ello, impulsar en todo momento su autoridad profesional y social, su autonomía y su responsabilidad y compromiso.
- 10. Conocer y usar adecuadamente la lengua castellana en sus manifestaciones oral y escrita, atendiendo a finalidades y situaciones comunicativas y desarrollando hábitos de lectura.
- 11. Propiciar hábitos de trabajo y responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, partiendo de las necesidades e intereses del alumno y promoviendo su autonomía e iniciativa propias, animándolos a descubrir la satisfacción por la tarea bien hecha.
 - 12. Establecer el "Aprendizaje Cooperativo" como metodología posible en nuestra practica diaria.
- 13. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, adquiriendo conocimientos y habilidades básicas y valorando la aportación que las Tecnologías de la Información y la Comunicación hacen a la sociedad actual.

Estrategias de intervención

1. Actualización y mejora del Proyecto Educativo

El Proyecto Educativo constituye, como ya se ha dicho, el documento básico de planificación a largo plazo. Consideramos que su mejora y actualización han de ser continuos y abierto para que los proyectos que se emprendan y se inicien en el futuro tengan fácil asimilación con lo planificado en el Centro.

2. Mejora de la convivencia y educación en valores

La acción tutorial y el diálogo continuos servirán para prevenir los conflictos de convivencia. Sin embargo, estamos absolutamente convencidos de que una nula tolerancia con agresiones, coacciones o amenazas es imprescindible. La escuela tiene que regularse por firmes principios disciplinarios que lleven a nuestro alumnado a conducirse con libertad responsable.

3. Atención a la diversidad, calidad y mejora del rendimiento

La diversidad de los grupos de alumnado nos obliga a un planteamiento metodológico distinto al habitual. Habremos de tener en consideración las características personales de cada uno de los alumnos y alumnas y mediante un Plan de Acción Tutorial, atender por igual a los escolares y sus familias. Los contactos con ellas y la entrega





directa de la información académica congregan a los principales actores de la formación de los niños, padres y profesores, para hacer balance de lo conseguido y proponerse nuevas metas.

Coincidiendo con el modo en que atendemos a la diversidad del alumnado en las aulas se plantea frecuentemente la necesidad de ajustar el currículo a aquellos alumnos que bien por sus dificultades de aprendizaje, por sus necesidades educativas especiales o por su alta capacidad o talento así lo demandan. Pues bien, junto a una acción tutorial eficiente, las adaptaciones curriculares oportunas, el uso de las nuevas tecnologías podremos atender a cada cual según su capacidad y necesidades.

Tener una imagen más ajustada de dichos procesos y de los resultados de enseñanza y aprendizaje, junto con el estudio de los resultados de evaluación habituales y evaluaciones generales de diagnóstico de las competencias clave alcanzadas por los alumnos permitirá una evaluación con carácter formativo y nos orientará sobre las iniciativas y mejoras a llevar a cabo.

El Claustro, en ejercicio de sus competencias, analizará y valorará el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de aquellas evaluaciones internas y externas en las que se participe.

4. Estrategias de información y comunicación

Las reuniones de los órganos colegiados y de coordinación han de prepararse siempre con un orden del día que desarrolle el Plan de Trabajo de cada órgano; se debe tomar nota de los acuerdos adoptados y tratar de llevarlos a efecto. Y el tiempo habrá de dosificarse con esmero y resolución a fin de que, sin mermar los debates, se centren las propuestas y se llegue con rapidez a los acuerdos. Las revisiones periódicas de dichos acuerdos y los objetivos contenidos en los distintos planes y proyectos serán consideradas como sesiones de evaluación de aquéllos.

Los principios metodológicos que subyacen en el desarrollo de estas LÍNEAS DE ACTUACIÓN son:

- -El aprendizaje significativo y cooperativo.
- La globalización.
- El trabajo en equipo.
- Motivación y autoestima.
- Atención a la diversidad.
- Evaluación continúa.
- La actividad en el aprendizaje.

Metodología del Centro

Cómo ya se ha mencionado anteriormente en diferentes apartados, la metodología general del centro ha seguido lo establecido en el artículo 8 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el cuál menciona lo siguiente:

- 1. Las programaciones didácticas de las distintas áreas de Educación Primaria incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo habilidades y destrezas de razonamiento matemático, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, incidiendo en la comunicación oral en lengua extranjera y desarrollando hábitos de vida saludable.
- 2. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.





- 3. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.
- 4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
- 5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Metodología del Aula

En base a lo anterior, añadiremos que no existe una metodología única relacionada con la educación por competencias. Partiendo de que las opciones metodológicas que hay que abandonar son las basadas meramente en la transmisión de conocimientos no aplicados, habremos de centrarnos en un aprendizaje funcional situado en contextos concretos y variados, asentado en un trabajo multidisciplinar que fomente la motivación del alumnado.

En esta forma de trabajo, la implicación del alumnado en su propio aprendizaje nos llevará a una metodología activa y participativa más que meramente receptiva. Supone abandonar una enseñanza basada en el saber para acercarnos a otra centrada en el saber hacer y el saber actuar.

La intervención del profesorado ha de orientarse hacia la selección, para cada situación didáctica, del método y los procedimientos que sean más adecuados para lograr la motivación y la actividad del alumnado, diseñando experiencias de aprendizaje en las que los discentes puedan construir nuevos aprendizajes significativos y formular y aplicar soluciones a las situaciones problemáticas debidamente contextualizadas.

Las competencias no se enseñan directamente, sino que se promueven por medio de los estilos de enseñanza. El desarrollo de competencias necesita un aprendizaje activo que prepare al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento utilizando metodologías de trabajo diferentes; concretando en el aula proyectos de trabajo, realización de tareas, proyectos interdisciplinares, resolución de problemas, talleres, experimentos..., planteando actividades que contemplen contextos y entornos diferentes y que conlleven distintas organizaciones espacio-temporales, que tengan en cuenta diversos agrupamientos y que respondan a la diversidad del alumnado e integren el uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación

Se hace necesario un enfoque metodológico hacia las competencias donde necesitamos tomar en consideración:

- Estrategias metodológicas:
 - 1. Realización de tareas insertas en contextos de aprendizaje
 - 2. El trabajo a partir de situaciones reales
 - 3. Flexibilidad en la organización espacial y temporal
 - 4. Implicación del alumnado en los procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento
 - 5. La investigación
 - 6. El trabajo cooperativo





- 7. La lectura como herramienta fundamental
- 8. Audiciones en formato digital o de viva voz
- 9. Resolución de problemas siguiendo un proceso ordenado
- 10. La utilización de las TIC
- 11. Procesos de autorregulación
- 12. Autoevaluación

Seguimiento personalizado de trabajo

Con el fin de potenciar el trabajo diario de nuestros alumnos/as y mentalizarles en la necesidad del esfuerzo constante para el logro de los fines propuestos, les fijamos la consecución de objetivos a corto plazo, con el fin de disminuir el intervalo esfuerzo-resultados, de los que se lleva un seguimiento mediante:

- La realización de pruebas frecuentes de las distintas áreas.
- El reflejo de todas las calificaciones y observaciones que los profesores estimen oportuno recoger, estarán a disposición de los padres/madres cuando éstos lo soliciten.
- La información puntual a los padres/madres en reuniones de tutoría, de la evolución tanto a nivel académico como de convivencia de su hijo/a.

Todas estas actuaciones infunden en el alumno/a una mayor constancia en el trabajo y en el estudio con la consiguiente mejora de su rendimiento.

Fomento del Estudio

Fomentar el hábito de estudio de nuestro alumnado es un objetivo prioritario en nuestro Centro, inculcando el valor del esfuerzo personal y la consideración de que el trabajo y el cumplimiento de las obligaciones ayudan a superar las dificultades.

Medidas de Refuerzo Pedagógico y Apoyo

A partir de los resultados de la Evaluación Inicial, los equipos docentes determinan los alumnos/as que necesitan asistir a las sesiones de Refuerzo Pedagógico.

Según queda recogido en el Decreto 328/2010 de 13 de julio, el Centro cuenta con profesorado para un curso de apoyo y refuerzo, a tiempo completo. Este Docente, siguiendo las líneas de actuación que se desprenden de este Plan de Centros, hará un seguimiento constante de los alumnos con necesidades de refuerzo, y, aplicará, mediante una programación conjunta con los profesores tutores y el personal especializado, las medidas necesarias, dentro y fuera del aula. Será el ETCP, previa información de los tutores y la coordinación de los Equipos Docentes y Equipo de Orientación, el órgano encargado de "seleccionar" el alumnado que deberá seguir este programa, el cual se basará principalmente en las siguientes líneas de actuación:

- 1. Apoyo continuo en el que siempre deberá haber una conexión entre el profesor, el tutor del alumno, la familia y el propio Equipo de Orientación
- 2. Refuerzo de las áreas instrumentales de lengua y matemáticas
- 3. Refuerzo de la autoestima, interés, actitud y responsabilidad.





Relación profesor-alumno

La exigencia del cumplimiento de unas normas y de la aceptación por parte del alumno del principio de autoridad, que consideramos necesarias para el normal desenvolvimiento de un centro escolar, no implican un distanciamiento profesor-alumno; antes bien, definen un marco de convivencia en el que todos pueden sentirse respetados, estableciéndose relaciones cordiales en todos los ámbitos.

Relación Centro - familia.

- a) Mantener informadas a las familias de todo cuanto acontece en el Centro:
- Con reuniones puntuales de tutorías, de las que se recoge información para registrarla.
- Mediante asambleas generales.
- Con reuniones de tutoría los lunes, de 16:00 a 17:00 horas a petición de los padres/madres o profesores, tanto individuales como colectivas.
- Hacer partícipe a los padres en actividades puntuales.
- b) Implicación de las familias en actividades, juegos y experiencias puntuales incluidas en la programación didáctica a lo largo del curso escolar.
- c) Impulsar la figura de "delegado de clase" como puente entre el aula, el Centro y las familias.





NORMAS METODOLÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

	3 años	4 años	5 años	
EXPRESIÓN ORAL	 Diálogo Dramatizaciones Memorización de poesías, cuentos, canciones, trabalenguas, adivinanzas 	 Diálogo Dramatizaciones Memorización de poesías, cuentos, canciones, trabalenguas, adivinanzas 	 Diálogo Dramatizaciones Memorización de poesías, cuentos, canciones, trabalenguas, adivinanzas 	
LECTOESCRITURA	 Grafomotricidad Discriminación visual y auditiva del propio nombre Iniciación a la cuadrícula: relleno en horizontal Discriminación visual y auditiva de las vocales en mayúscula Lectura e imágenes y pictogramas 	 Grafomotricidad Escritura en mayúscula del propio nombre Grafomotricidad en cuadrícula: grecas Discriminación visual y auditiva de las vocales en mayúscula y minúscula Escritura en pauta Montessori: vocales Lectura de imágenes y pictogramas 	 Grafomotricidad Escritura del propio nombre en minúscula Discriminación visual y auditiva de vocales y consonantes en mayúscula y minúscula Iniciación a la escritura en pauta Montessori Iniciación a la escritura en cuadrícula Lectura de grafías, palabras y frases 	
MATEMÁTICAS	 Discriminación visual y auditiva de los números del 1 al 3 Relación de la cantidad con el número Grafía. Primero repasando con punteado y posteriormente sin apoyo Conocimiento de los números ordinales Formas planas Seriación de dos elementos 	 Discriminación visual y auditiva de los números del 0 al 6 Relación de la cantidad con el número Grafía: primero repasando con punteado y posteriormente sin apoyo Conocimiento de los números ordinales Formas planas Seriación de tres elementos 	 Discriminación visual y auditiva de los números del 0 al 9 Relación de la cantidad con el número Grafía: primero repasando con punteado y posteriormente sin apoyo. Iniciación a la suma y a la resta Conocimiento de los números ordinales Formas planas y volumen Seriación de tres elementos con más de un atributo 	
PLÁSTICA	 Utilización de diversas técnicas plásticas: rasgado, picado Acercamiento del arte mediante obras escultóricas y pictóricas 	 Utilización de diversas técnicas plásticas: rasgado, picado, recortado Acercamiento al arte mediante obras escultóricas y pictóricas 	 Utilización de diversas técnicas plásticas: rasgado, picado, recortado Acercamiento al arte mediante obras escultóricas y pictóricas 	





TRABAJAR DE FORMA COOPERATIVA POR EQUIPOS

DE PRODUCIRSE UNA SUSTITUCIÓN EN EL CICLO, LA PERSONA SUSTITUTA DEBERÁ CONTINUAR CON LA DINÁMICA ESTABLECIDA EN EL GRUPO-CLASE

CONTINUARÁ CON EL MÉTODO ELEGIDO EN CADA CURSO ESCOLAR Y RESPETANDO LA TEMPORALIZACIÓN YA ESTABLECIDA

ELABORARA CON EL ALUMNADO LOS MATERIAÑLES COMPLEMENTARIOS YA PREVISTOS

DWBERÁ RESPETAR LA DINÁMICA DEL FUNCIONAMIENTO DEL AULA EN TODO LO POSIBLE

NO SE LLEVARÁ A CABO NINGUNA ACTIVIDAD QUE NO HAYA SIDO APROBADA ANTERIORMENTE POR EL EQUIPO DE CICLO





ACUERDOS ESPECÍFICOS EN EL CENTRO

ACUERDOS ES	PECIF	ICOS EN EL CENTRO		55116 4 GIÁN 5511				
	EDUCACIÓN PRIMARIA							
ETAPA Y NIVELES		10	20	3º	4º	5°	6°	
	1t	Lamela 4mm	Lamela 3mm					
TIPO DE	2t y							
CUADERNO	3t			Bloc de tamaño folio de dos rayas y cuadrícula para las diferentes asignaturas			signaturas	
LÁPIZ,	1t	Lápiz fino 2 HB y bicolor	Lápiz fino 2 HB y bicolor.	Lápiz STADLER 2				
BICOLOR Y	2t y	·	Bolígrafo (azul y rojo	нв	Bolígrafos azules o r			
BOLÍGRAFO	3t Î		borrable)	Bicolor	3	3 , ,		
			,	Bolígrafos				
NORMAS PAR	NORMAS PARA EL Rojo: Fecha, títulos, nombres del tema, número		res del tema, número de	Azul/negro: enunciado	s, fecha, y nombre de	los controles		
USO DEL LÁPIZ,		actividad y subrayado.		Rojo: subrayado, subtítulo, nº de actividad. Corrección B y C				
BICOLOR Y		Azul: Enunciados y copiados.		Lápiz para las respuestas				
BOLÍGRAFOS		Lápiz: Para todo lo demás.		Regla para subrayar				
		Regla: para subrayar						
TIPEX	Υ	Y No se utilizará el tipex. Para correcciones se tachan las palabras incorrectas con raya simple y se usan paréntesis			ntesis			
CORRECIONES	3							
FECHA		En la libreta larga y en los controles o fichas corta.						
		Modelo de fecha: lunes, 1 de febrero de 2020						
,			Today is Thursday 9th September 2021					
MÁRGENES		Izquierdo el que viene marcado y derecho, superior e Izquierdo el que viene marcado y derecho, superior e inferior se procurará no						
		inferior se procurará no acer		demasiado la escritura, de tal forma que quede un hueco limpio. Tras las fechas, títulos,				
		de tal forma que quede ι	un hueco limpio. Tras las					
	fechas, títulos, enunciados y tras cada ejercicio dejar			principio de cada párrafo y después del punto y aparte				
		una línea en blanco						
ENUNCIADOS	Υ	Supervisión de las libreta					deberes se corregirán	
CORRECCIÓN	DE	intentará ir acostumbrando a	al alumno a la corrección en				gún el tipo de ejercicio,	
DEBERES		la pizarra		el maestro/a decide si el alumno/a debe corregir el ejercicio o dejarlo como está			dejarlo como está y	
				realizarlo correctamente a continuación en su libreta				
AGENDA		Se utilizará para apuntar las	tareas a realizar en casa y pa	para otras comunicaciones con la familia				









coleccione	audio y listas		omisiones,	grabados en		omisiones,
s de	de palabras		adiciones,	audio y listas		adiciones,
lecturas.	Para mejorar		sustituciones,	de palabras		sustituciones,
Además	la	 VISUALIZAR 	inversiones o	Para mejorar	 VISUALIZAR 	inversiones o
del tiempo	expresividad	Supone dibujar lo leído. Se	silabeo. No	la	Supone dibujar lo leído. Se	silabeo. No
empleado	lecturas	visualiza creando un	se consideran	expresividad	visualiza creando un	se consideran
a los	repetidas	dibujo/imagen en su mente	palabras mal	lecturas	dibujo/imagen en su mente	palabras mal
contenido		basado en los detalles	leídas las	repetidas	basado en los detalles	leídas las
s del libro.		descriptivos que proporciona	repeticiones.		descriptivos que proporciona	repeticiones.
		el texto.			el texto.	-
		 VOCABULARIO 	También se		 VOCABULARIO 	También se
		El vocabulario se debe	debe realizar		El vocabulario se debe	debe realizar
		trabajar en el momento de la	periódicamen		trabajar en el momento de la	periódicamen
		primera lectura. Las técnicas	te la		primera lectura. Las técnicas	te la
		que podemos utilizar son:	evaluación de		que podemos utilizar son:	evaluación de
		definición, contexto,	la velocidad a		definición, contexto,	la velocidad a
		analogía	través del		analogía	través del
		• MONITORIZAR	número de		 MONITORIZAR 	número de
		También se llama	palabras bien		También se llama	palabras bien
		metacognición. Consiste en	leídas en un		metacognición. Consiste en	leídas en un
		hacer consciente al alumno	minuto (se		hacer consciente al alumno	minuto (se
		del nivel de comprensión	restan las		del nivel de comprensión	restan las
		lectora que logra cuando lee.	palabras mal		lectora que logra cuando lee.	palabras mal
		Exige haber establecido un	leídas). Es		Exige haber establecido un	leídas). Es
		propósito para la lectura y	importante		propósito para la lectura y	importante
		apreciar si lo consigue o no.	seleccionar		apreciar si lo consigue o no.	seleccionar
		• RESUMEN	adecuadame		RESUMEN	adecuadame
		Ayuda a identificar y	nte los textos.		Ayuda a identificar y	nte los textos.
		organizar la información			organizar la información	
		esencial encontrada en el	Para evaluar		esencial encontrada en el	Para evaluar
		texto. Precisa que los	la		texto. Precisa que los	la
		alumnos se concentren en	expresividad		alumnos se concentren en	expresividad
		los elementos clave del texto	habrá que		los elementos clave del texto	habrá que
		y no en lo insignificante.	estar atentos		y no en lo insignificante.	estar atentos
		INTERFERENCIAS	a la		INTERFERENCIAS	a la
		Permite al lector leer entre	entonación y		Permite al lector leer entre	entonación y
		líneas. Significa extender la	a las pausas.		líneas. Significa extender la	a las pausas.
		comprensión más allá de lo			comprensión más allá de lo	
		que es puramente literal. La			que es puramente literal. La	
		interferencia es un elemento	La evaluación		interferencia es un elemento	La evaluación
			1	1		





NIVEL	ESTÁNDARES DE VELOCIDAD LECTORA					
	ÓPTIMO	BUENO	BÁSICO	INADECUADO		
10	80	70	60	< 60		
2º	90	80	70	< 70		
3º	105	95	85	< 85		
40	120	110	100	< 100		
5°	140	130	120	< 120		
6º	150	140	130	< 130		

Papel de los deberes.

Desde el Centro se pretende establecer una línea coordinada de actuación en este sentido, para ello, por acuerdo de Claustro, se seguirán las siguientes indicaciones en este campo:





- Es bueno que el alumnado de educación primaria vaya adquiriendo en el hogar hábitos de trabajo individual, siendo progresiva la duración de la realización de los mismos a lo largo de los cursos escolares.
- En general, siempre se acabarán en casa aquellas actividades que no haya dado tiempo a terminar en la clase, teniendo en cuenta que, en clase, cuando hay que realizar algunas actividades de tipo individual, no es útil ni aconsejable dejar al alumnado largos periodos de tiempo para la realización de las mismas, sino que es más útil, fructífero y conveniente el ir dando tiempo para cada actividad y corregirla inmediatamente después de pasado ese espacio de tiempo. Así se evita también la acumulación de tareas para el hogar.
- Las actividades siempre deberán tener una finalidad útil y efectiva, huyendo de meros copiados.
- En caso de enviar tareas para ser realizadas en casa, siempre habrán sido supervisadas por el docente previamente, explicando asimismo al alumnado la forma de realizarlas en el hogar.
- El copiado de los enunciados no será siempre necesario. En aquellos en los que no lo sea el alumnado marcará en su libreta el número de actividad que realiza y la página del libro en la que se encuentra para su mejor localización.
- Es conveniente no acumular grandes cantidades de tareas para el hogar, y además de múltiples tipos (individuales, de búsqueda de información, proyectos...). Para ello es imprescindible que en los cursos donde hay varios profesores impartiendo materias exista una coordinación en este punto.
- Se aconseja que sea en los fines de semana cuando se le encomiende al alumnado que desarrolle en el hogar las actividades relativas a los proyectos de investigación, búsqueda de información... por tener más tiempo para ello.
- Se debe potenciar la lectura en casa insistiendo al alumnado y a las familias constantemente sobre la importancia